Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores

Corte: 19 de agosto de 2024 09 PM

A continuación, se presenta la información sobre el estado procesal de las quejas presentadas ante esta autoridad administrativa electoral correspondientes al proceso electoral local ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México; así como la relativa a otro tipo de quejas, vistas y procedimientos de 2022 a la fecha, incluyendo información respecto del dictado de medidas cautelares. Cabe precisar, que la información que se reporta en este documento se obtuvo del repositorio (base de datos) con que cuenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

I. ESTADO DE LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL

Del 10 de septiembre, día en que dio inicio el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en esta Ciudad, hasta el corte que se informa en este documento, se han presentado 1820 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades. A manera ilustrativa, los procedimientos del proceso guardan el siguiente estado:

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas PE 2024	1,820	Escrito de queja	1,766	En trámite	89		
		Oficioso	1	En sustanciación	175		
				En acatamiento	2		
		Vista de otra autoridad	53	Concluidos	1,554	Desechamientos	1,038
						Incompetencias	173
						No presentadas	31
						Enviado al tribunal	304
						Sobreseimiento	7

Nota: Los 175 asuntos en sustanciación corresponden a 76 expedientes de Procedimientos Especiales Sancionadores.

a. Evolución en la recepción de asuntos

En el proceso electoral se ha visto un incremento en la presentación de quejas como se muestra en seguida (la cifra contempla asuntos en general, sean de proceso o no):

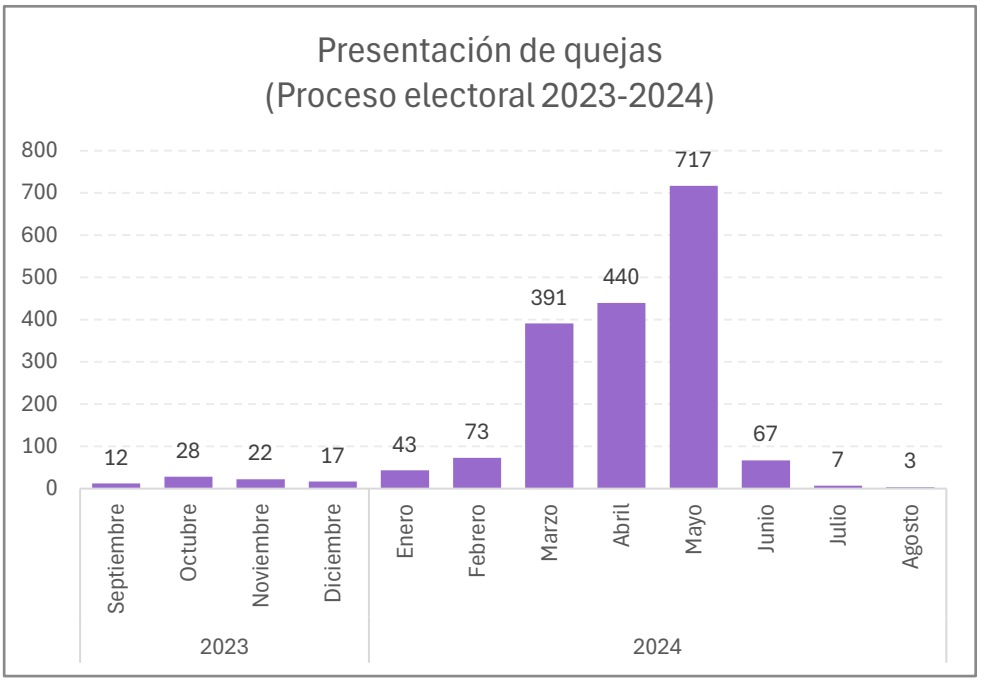

Es relevante mencionar que, en una comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual se presenta un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 142% más, como se muestra a continuación:

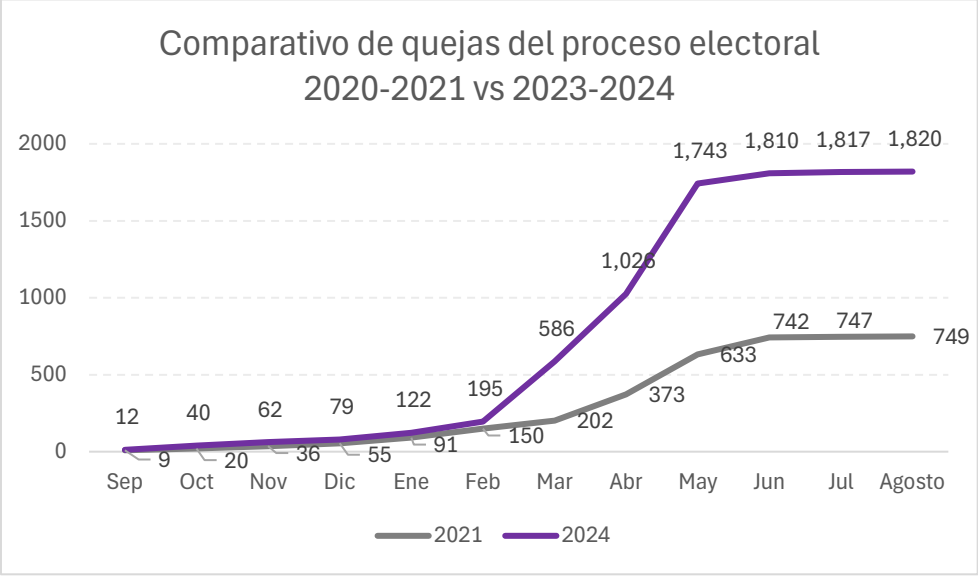

Nota: El número corresponde al total de quejas acumuladas en el año. En el caso de 2021, corresponden al dato reportado en informes al CG.

Respecto de lo que ha ingresado, ha existido un pronunciamiento respecto de los asuntos en la siguiente proporción:

Mes	Nuevas Quejas	Desechamiento	Incompetencia	No presentada	Inicio	Total	Asuntos concluidos
Septiembre	12	4	0	0	8	12	4
Octubre	28	8	1	0	18	27	9
Noviembre	22	11	0	0	10	21	11
Diciembre	17	11	0	2	7	20	13
Enero	43	16	2	1	15	34	19
Febrero	73	19	1	0	5	25	20
Marzo	391	13	52	5	17	87	70
Abril	440	129	48	3	34	214	180
Mayo	717	302	41	9	86	438	352
Junio	67	255	16	7	232	510	278
Julio	7	220	0	0	76	296	220
Agosto	3	33	0	0	3	36	33

También se presenta información comparativa entre los asuntos atendidos por la Comisión así como Secretaría Ejecutiva entre el actual proceso electoral y el de 2020-2021:

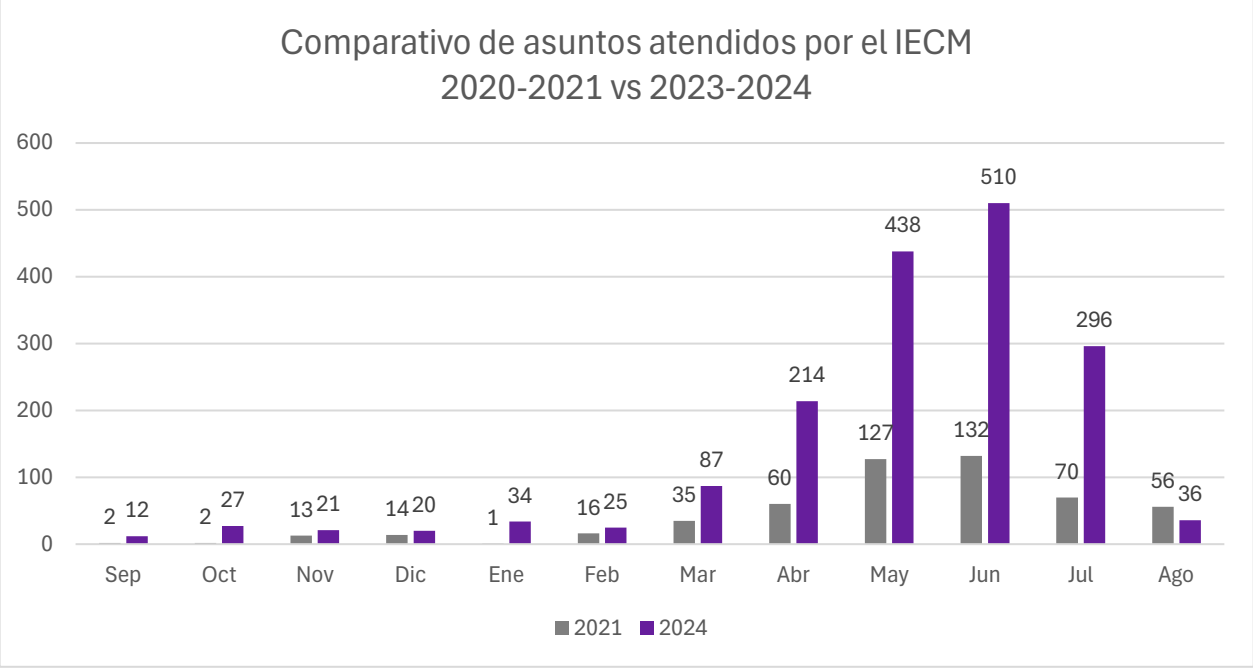

Nota: Se consideran acuerdos aprobados por la Comisión y aquellos competencia de Secretaría Ejecutiva, incluyendo los acuerdos de inicio. En el caso de 2021, corresponden al dato reportado en informes al CG.

b. Aspectos relevantes:

• Las conductas más denunciadas son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y calumnia.

• Los entes más denunciados son: partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

• Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

En el apartado siguiente se presenta el desglose de dicha información:

c. Conductas y sujetos denunciados

A continuación, se presentan de forma gráfica el detalle de las conductas y sujetos denunciados, así como el ámbito geográfico en donde suceden los hechos materia de investigación de los asuntos de proceso electoral 2023-2024:

Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas presentadas debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de conductas.

Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas presentadas debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de conductas.

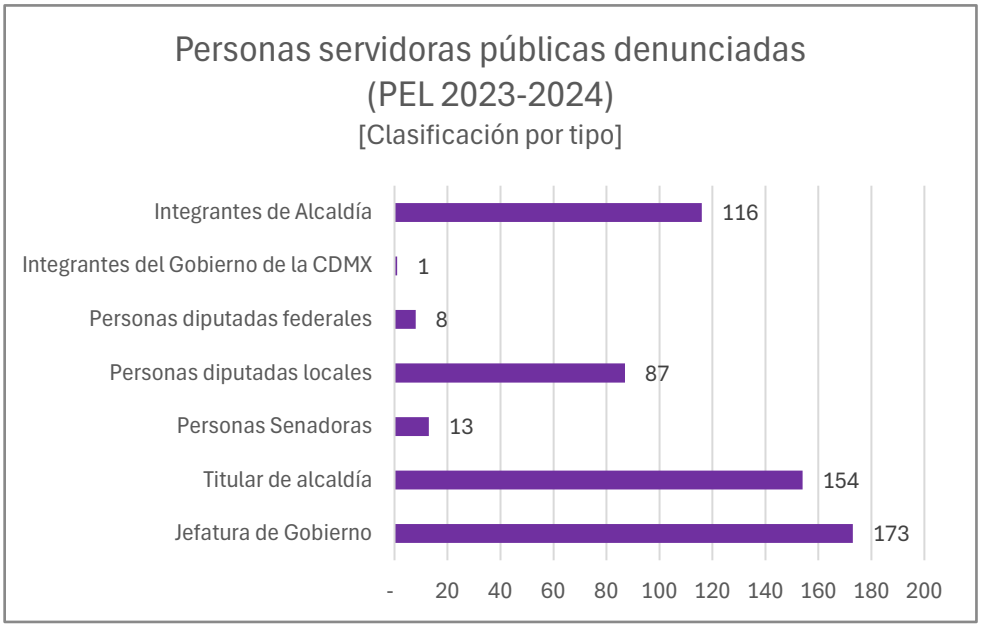

Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas o vistas

Nota: Adicionalmente hay 1178 quejas con ámbito indeterminado al trascender a más de una demarcación territorial, o bien por que están referidas al cargo de Jefatura de Gobierno.

II. ESTADO DE LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS 2023 NO RELACIONADOS CON PROCESO ELECTORAL

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas 2023 no proceso	136	Escrito de queja	108	En trámite	0		
		Oficioso	20	En sustanciación	9	Procedimientos ordinarios	**8**
						Procedimientos especiales	**1**
		Vista de otra autoridad	8	Concluidos	127	Desechamientos	**48**
						Incompetencias	**13**
						No presentadas	**3**
						Procedimientos ordinarios	**20**
						Procedimientos especiales	**41**
						Sobreseimiento	**2**

Nota: En el Detalle, las cifras se desglosan contemplando el estatus de las quejas recibidas en el año, sin embargo, el número de expedientes de procedimientos ordinarios y especiales es menor considerando las quejas o procedimientos que se han acumulado. Adicionalmente, la cifra reportada es menor que la reportada en informes previos ya que no contempla los asuntos del proceso electoral, lo que se incorpora en el apartado I del presente informe.

De los 136 asuntos recibidos en 2023 que no están relacionados con el proceso, el 93% han concluido. El 7% restante se encuentra en sustanciación al determinarse el inicio de un procedimiento.

III. ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 2022

		Origen		Estado procesal		Detalle	
Quejas 2022	108	Escrito de queja	85	En sustanciación	3	Procedimientos ordinarios	4
		Oficioso	18	En etapa de resolución	1		
		Vista de otra autoridad	5	Concluidos	104	Desechamientos	**16**
						Incompetencias	**26**
						No presentadas	**3**
						Reencauzamiento	**4**
						Procedimientos ordinarios	**39**
						Procedimientos especiales	**15**

Nota: En el Detalle, las cifras se desglosan contemplando el estatus de las quejas recibidas en el año, sin embargo, el número de expedientes de procedimientos ordinarios y especiales es menor considerando las quejas o procedimientos que se han acumulado

Sólo el 2% de los asuntos se encuentra en sustanciación, y todos los procedimientos especiales sancionadores de este año, fueron sustanciados y enviados al TECDMX para su resolución.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024